

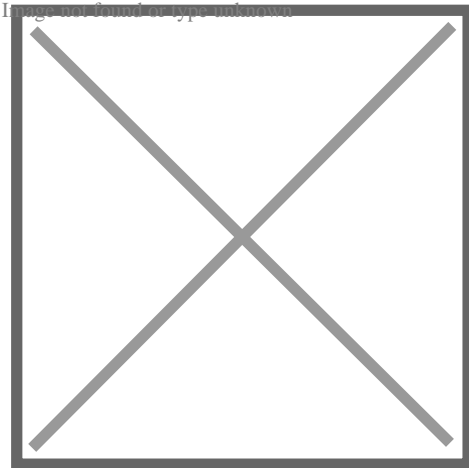
PROVINCIA | Diputación

La Diputación Provincial da vía libre a la expropiación forzosa del yacimiento arqueológico de la Villa del Mitra

Comienza la cuenta atrás para su recuperación y declaración como Bien de Interés Cultural

Redacción

Domingo 19 de mayo de 2013 - 10:34



El pleno de la Diputación Provincial ha otorgado vía libre para dos expropiaciones forzosas. La primera en Cabra se llevará a cabo en los terrenos del yacimiento arqueológico de la Villa del Mitra. La segunda en Montoro se refiere a dos actuaciones: una referida a unos terrenos adyacentes para la construcción de un aparcamiento en la calle Jardín con un presupuesto de un millón de euros cofinanciados por los fondos Feder, y otra en la urbanización en Vaguada de la Paloma para la construcción de un centro educativo.

Una sesión ordinaria donde también se ha aprobado por unanimidad una modificación de crédito del Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS) a través de una incorporación de remanentes de

Tesorería por valor de 1.650.000 euros.

La presidenta del IPBS, Dolores Sánchez, ha explicado que esta cantidad se repartirá entre varias actuaciones, en las que se incluye 700.000 euros destinados a sufragar el programa específico del IPBS del Servicio de Ayuda a Domicilio; y el montante de 644.000 euros, cuyo fin será pagar a los trabajadores de Drogodependencias.

A este respecto, la también delegada de Bienestar Social en la institución provincial ha lamentado que “la Junta de Andalucía adeude a la Diputación unos 11 millones de euros por la Ayuda a Domicilio de los meses de noviembre a diciembre de 2012; y de enero a febrero de este año”.

En este sentido, el portavoz del Gobierno en la Diputación, Andrés Lorite, ha apuntado que “esta modificación presupuestaria muestra la sensibilidad social del Gobierno de la Diputación. De hecho, de cada 100 euros que gasta esta Diputación, 25 euros se destinan a políticas sociales”.

Por otro lado, el Pleno de la institución provincial ha dado luz verde definitiva y por unanimidad de la Corporación provincial al Programa anual de Fomento y Colaboración con los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba.

Lorite ha comentado que “los 3,5 millones de euros se distribuyen de manera objetiva para que los ayuntamientos lo destinen a lo que consideren oportuno y prioricen sus políticas de gasto. Además, en el criterio de reparto se ha incluido que a las ELA se le asigne la mitad del componente fijo que le corresponde a un ayuntamiento”.

El Plan especial de colaboración económica para la realización de Obras y Servicios Municipales Generadores de Empleo se ha aprobado con los votos a favor del PP, IU y Unión Cordobesa, y la abstención del PSOE. El también delegado de Infraestructuras y Cooperación Municipal en la institución provincial ha indicado que al Plan Especial de Empleo se destina la cantidad de 2,5 millones de euros, que “serán canalizados por los ayuntamientos. Estamos satisfechos de aprobar definitivamente estos programas, ya que van a revertir en el equilibrio territorial de nuestra provincia”.

Asimismo, se ha aprobado la proposición relativa a las Bases para la Configuración del Circuito Provincial de Cultura para municipios menores de 20.000 habitantes, cuyo fin “es confeccionar el Circuito Provincial en el marco de danza, teatro, música, flamenco, difusión del patrimonio cultural, y el fomento de la lectura y la escritura gracias a un montante de 375.000 euros”.